

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 30

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

VIERNES, 10 DE MARZO DE 1893

R. I. P.

Todas las trampas, todas las falsificaciones, todos los atropellos de los fusionistas se han estrellado contra la energía del cuerpo electoral que en la Junta de escrutinio demostró, como antes había demostrado en las urnas, que no quiere a los candidatos liberales.

La lección que ayer se dió á los miserables falsificadores de actas que han pretendido escandalizar á España entera producirá sus efectos.

¿Qué pensaban los fusionistas? ¿Crecían que podían burlarse impunemente de los electores y atropellar los derechos del pueblo con descaro y cinismo sin límites? Pues aprendan, aprendan para otra vez.

Son antiguos y por esto ya no causan extrañeza los favores que se prestan á los candidatos ministeriales en España; pero nunca se ha presenciado una indignidad como la cometida en esta circunscripción por los fusionistas.

Completamente perdidos, faltos de apoyo en la opinión, sin votos y simpatías en el pueblo, quisieron robar el acta á los verdaderos Diputados, para aparecer victoriosos, aunque en el Congreso fueran anuladas las elecciones. ¿Qué importaba? La cuestión era impedir que llevaran el acta los Sres. Marqués de Canillejas, Celleruelo y Pedregal, que fueron elegidos.

Pero los medios puestos en juego para llegar á este resultado, han sido de lo más burdo; tan burdo que fueron contraproducentes y han hecho que brillase la verdad con más vívidos resplandores.

El día de ayer debe señalarse con piedra blanca, porque en él se ha dado el golpe de gracia al fusionismo asturiano que ha cavado su propia sepultura en esta circunscripción. ¡Descanse en paz!

La actitud enérgica, imponente

del pueblo de Oviedo determinó ayer la marcha de la política en esta provincia, enemiga de los liberales, y de hoy más podemos gloriarnos de que el cuerpo electoral rechaza á esos intrusos que han pretendido tomar á Asturias por país conquistado.

¡Pobre gente! Oscuros, falsificadores sin conciencia y sin pudor han recibido el castigo que merecía su osadía. El fusionismo ha muerto en sus propias manos.

¡Descansen en paz!

COMPÁRESE.

Sí. Compárese la conducta de los flamantes fusionistas asturianos con la de nuestros amigos. Cuando estaban en el poder los conservadores, contando como contábamos, y contamos hoy, con las simpatías de la mayoría de la circunscripción, no hemos pretendido ser los únicos representantes de estos electores.

En cambio, los fusionistas que no tienen ni votos, ni simpatías, ni nada, han desconocido las fuerzas de que disponen los partidos de oposición y han intentado arrebatar el acta á los candidatos republicanos.

Nadie puede negar que los señores Celleruelo y Pedregal tienen muchos electores en esta circunscripción, gente adicta y entusiasta que no se deja arrollar con facilidad.

Pues bien; nosotros no hemos opuesto ninguna dificultad á la candidatura de los Sres. Celleruelo y Pedregal. ¡Y esos fusionistas, faltos de todo apoyo en la opinión, han querido derrotar á estos señores, por satisfacer caprichos de marqueses decadentes y antipáticos!

Compárese. Los marqueses de Camposagrado y de la Vega de Anzo intentando salir diputados sin votos, y el Excmo. Sr. Marqués de Canillejas renunciando, por adelantado, al acta que le ofrecían los fusionistas, porque su única aspiración se cifraba en que el cuerpo electoral estuviese representado por las personas que había elegido.

Por esto no es de extrañar que las muchas simpatías con que con-

taba nuestro distinguido amigo se hayan multiplicado. Su actitud digna de sus sentimientos de nobleza, le ha hecho acreedor á la consideración y al respeto de todo el mundo. ¡Cómo contrasta el proceder de los conservadores con el de los fusionistas! Compárese.

Pequeñeces.

Eres mi-co, eres mi-co —
Eres mi-co-liberal.

¡Buen mico se han llevado los fusionistas!

¡Ja, ja, ja, ja!

¡Ja, ja, ja, ja!

¡Ja, ja, ja, ja!

¡Ja, ja, ja, ja!

No podemos más.

Los liberales se han propuesto matarnos y lo consiguen.

Nos matan de risa.

Sin embargo.

La caridad nos exige que derramemos una lágrima.

Una siquiera.

Por esos pobres fusionistas que ayer fueron conducidos al cementerio entre los silbidos de la multitud.

Además, reclama de nosotros un poco de seriedad el acto ayer realizado.

Ayer se verificó el entierro de la sardina.

Y, señores, debió tenerse presente que estamos en cuaresma.

Y en este tiempo no deben gastarse ciertas bromas.

La verdad es que quien pretendió gastarlas fueron los liberales.

Y les salió cara la broma.

Entre las actas falsificadas metieron una que era una enormidad.

Pero con la ley no se juega.

La ley dijo: ¡bromitas á mí ¿eh?

Y, efectivamente, por aquella broma la ley ahogó á los candidatos ministeriales.

Y ahogados quedaron *per sacula saeculorum*.

¡Amen!

Vuelvan por otra.

No volverán, no, seguramente.

Han quedado corridos, avergonzados, sin saber donde meterse.

Por lo pronto, el de Anzo no sabe si marcharse á Grado ó Avilés.

En todas partes lo persigue su mala estrella.

Con decir que desde el sábado último no salió á la calle está dicho todo.

¿Qué había de salir?

Ese hombre, después del fracaso espantoso de ayer, no puede presentarse en público.

Está en una situación que.... ¡vamos!... no puede decirse.

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

Vamos á hacer una relación sucinta de lo que ayer ha ocurrido con motivo del escrutinio general en esta circunscripción.

A las diez empezó la sesión. La atmósfera estaba muy cargada y en todos los rostros se pintaba la indignación que rebosaba el pecho de los vecinos de Oviedo.

Las inmediaciones de las casas consistoriales estaban llenas de gente ansiosa de presenciar el acto del cual habían de salir las actas para los diputados electos.

Pero el Alcalde, si tal puede llamarse á don Agustín Díaz Ordóñez, había adoptado precauciones impidiendo la entrada á todos, incluso á varios periodistas, como el representante de *La Vanguardia* de Barcelona, y metiendo en su despacho á unos cuantos sujetos de no muy buenos antecedentes, para que "cuidasen del orden," sin duda. Esto bastó para que el conflicto apuntase.

Presidida por el dignísimo Magistrado Sr. Moreno, se constituyó la Junta de escrutinio. Fueron presentando sus credenciales los interventores de las Mesas; pero resultó que de las secciones de Mieres estaban duplicados los nombramientos y el Sr. Presidente los anuló, poniendo á los que los traían á disposición del Juez Instructor de Oviedo.

Después de designarse los cuatro secretarios escrutadores, uno de ellos lee los artículos de la ley correspondientes al acto.

El Alcalde, ó lo que sea, D. Agustín Ordóñez, entrega al Sr. Presidente los pliegos recibidos; pero los presenta abiertos.

El Sr. Presidente hace notar y consta en el acta esta circunstancia, añadiendo que no puede responder de la autenticidad de las actas en tal forma presentadas.

El candidato Sr. Corujedo, que llevaba la voz del Sr. Pedregal, manifiesta que públicamente se dice que las actas presentadas por el Alcalde no son las recibidas en la Junta municipal del censo, sino

otras confeccionadas á última hora, y pide que se consigne esta manifestación.

El Sr. Presidente lee una comunicación del Administrador principal de Correos de Oviedo, en la que consta que el Alcalde don Agustín Ordóñez se ha negado á recibir varios pliegos electorales que venían en condiciones tales que no podían rechazarse. Esto se consigna en el acta y se envió la comunicación al Juzgado, á los efectos oportunos.

Cuando el público que llenaba los salones (gracias á la orden dada por el señor Presidente para que no se impidiese la entrada á nadie) se enteró de la conducta del Alcalde, se indignó de tal suerte, que hubo momentos en que era de temer un grave conflicto.

El Sr. Corugedo pidió que el Sr. Presidente requiriese al Alcalde para que fuese á la Administración de Correos á recoger los pliegos que allí había y llevarlos á la Junta de escrutinio.

El Sr. Presidente hizo así; pero el señor Ordóñez no quiso obedecer. Esto y la entrada extemporánea del Sr. Serrano en el local produjo un verdadero tumulto. Las imprecaciones al Alcalde y al señor Serrano se confundían con los gritos de: ¡fuera los falsificadores! ¡á la cárcel esos!

Por un momento creímos que allí iba á ocurrir algo muy lamentable, y la sesión estuvo suspendida por unos diez minutos.

El escrutinio.

Calmados los ánimos, gracias á la retirada del Alcalde y del Sr. Serrano, continuó la sesión, dándose principio al escrutinio.

ALLER.

Primera sección.—Marqués de Camposagrado, 473 votos; Id. Vega de Anzo, 434 (pucherazo) 434; Sr. Pedregal, 58. Protestaron contra esta acta los señores Marqués de Canillejas, Celleruelo y Corugedo, por no haberse celebrado elección en este colegio.

Sección 2.^a—Camposagrado, 488; Vega de Anzo, 438 (ni uno más, ni uno menos) Por supuesto, también esta acta fué protestada.

Sección 3.^a—Camposagrado, 497; Vega de Anzo, 360; Pedregal, 137; Protestada también.

Es de notar y así consta que las actas de estas tres secciones de Aller están escritas y firmadas con una misma letra. ¿Puede darse nada más burdo?

Sección 4.^a—Marqués de Canillejas, 382; Celleruelo, 380; Pedregal 39; Camposagrado, 3; Vega de Anzo, 2.

Sección 5.^a—Canillejas, 204; Celleruelo, 131; Pedregal, 41; Camposagrado, 40; Vega de Anzo, 1.

Sección 6.^a—Celleruelo, 125; Pedregal, 27; Camposagrado, 107; Vega de Anzo, 94.

Sección 7.^a—Canillejas, 163; Celleruelo,

lo, 156; Camposagrado; 162; Vega de Anzo, 158.

BIMENES.

Sección 1.^a—Canillejas, 401; Celleruelo, 398; Pedregal, 40; Camposagrado, 11; Vega de Anzo, 10.
Sección 2.^a—Canillejas, 56; Celleruelo, 54; Pedregal, 6.

CASO.

Sección 1.^a—Canillejas, 156; Celleruelo, 200; Pedregal, 158; Camposagrado, 72; Vega de Anzo, 296.
Sección 2.^a—Canillejas, 150; Celleruelo, 162; Pedregal, 138; Camposagrado, 55; Vega de Anzo, 273.
Sección 3.^a—Canillejas, 82; Celleruelo, 117; Pedregal, 75; Camposagrado, 54; Vega de Anzo, 194.

LANGREO.

Sección 1.^a—Canillejas, 320; Celleruelo, 80; Pedregal, 300; Camposagrado, 160; Vega de Anzo, 100.
Sección 2.^a—Canillejas, 158; Celleruelo, 8; Pedregal, 223; Camposagrado, 111; Vega de Anzo, 27.
Sección 3.^a—Canillejas, 280; Celleruelo, 30; Pedregal, 50; Camposagrado, 243; Vega de Anzo, 17.
Sección 4.^a—Camposagrado, 498; Vega de Anzo, 498. Volcaron el censo para los dos, y no se comieron el asador, porque no lo había; pero esta a ta fué protestada, pues no se celebró la elección en el colegio de Riaño, según consta en acta notarial.
Sección 5.^a—Canillejas, 75; Celleruelo, 109; Vega de Anzo, 76.

LAVIANA.

Sección 1.^a—Canillejas, 210; Celleruelo, 174; Pedregal, 100; Camposagrado, 84; Vega de Anzo, 34.
Sección 2.^a—Canillejas, 159; Celleruelo, 148; Pedregal, 84; Camposagrado, 213; Vega de Anzo, 116.
Sección 3.^a—Canillejas, 102; Celleruelo, 103; Camposagrado, 3; Vega de Anzo, 1.

LENA.

Sección 1.^a—Canillejas, 181; Celleruelo, 147; Camposagrado, 266; Vega de Anzo, 245. Contra la validez de esta acta protestaron los candidatos Sres. Marqués de Canillejas, Celleruelo y Corujedo, por constar que la elección no se ha verificado.
Sección 2.^a—Canillejas, 197; Celleruelo, 121; Pedregal, 147; Camposagrado, 296; Vega de Anzo, 245. Por análogas razones que las alegadas respecto de la anterior, fué protestada esta acta.
Sección 3.^a—Canillejas, 190; Celleruelo, 142; Pedregal, 116; Camposagrado, 263; Vega de Anzo, 241. También fué protestada esta acta, debiendo advertirse que las tres actas de estas secciones de Lena están escritas por una misma mano. Vamos, falsificadas con brocha gorda.
Sección 4.^a—Camposagrado, 450; Vega de Anzo, 450; ¡No tenía más electores el censo! Es sabido que también protestaron los candidatos de oposición contra la validez de esta acta, á la cual protesta se adhirió el comisionado interventor, añadiendo que la firma suya que aparecía en el acta era falsificada.
Sección 5.^a—Canillejas, 199; Celleruelo, 149; Pedregal, 149; Camposagrado, 255; Vega de Anzo, 244. Protestada, porque no se celebró elección.
Sección 6.^a—Camposagrado, 490; Vega de Anzo, 490. Se los repartieron como entre hermanos. No es necesario decir que contra esta falsificación se formuló la correspondiente protesta.

No estará de más hacer notar que en el censo aparecen votando todos, absolutamente todos los que figuran en el censo, incluso los muertos.
¡Qué falsificación más chabacana!

MIERES.

Sección 1.^a—Pedregal, 171; Camposagrado, 495; Vega de Anzo, 311. Y protesta al censo.
Sección 2.^a—Pedregal, 185; Camposagrado, 496; Vega de Anzo, 311. Protestada.
Sección 3.^a—Camposagrado, 494; Vega de Anzo, 494. ¡La cuenta justa! Protestada.
Sección 4.^a—Pedregal, 307; Camposagrado, 466; Anzo, 143; Protestada.
Sección 5.^a—Canillejas, 12; Celleruelo, 11; Pedregal, 13; Camposagrado, 484; Anzo, 480. Protestada. ¡Ya lo creo!
Sección 6.^a—Camposagrado, 490; Vega de Anzo, 490. Ni falta, ni sobra un voto del censo. Protestada.
Sección 7.^a—Camposagrado, 291; Vega de Anzo, 291. ¡En redondo! Protestada. Y, en fin, básteles á ustedes este dato y es que las actas todas del censo de Mieres están escritas con la misma letra. ¿Qué se hizo de ese papel admirablemente simpático que anteaer se decía había venido de Rusia para falsificar actas, sin que nadie pudiera notar la falsificación?

MORCIN.

Sección 1.^a—Canillejas, 402; Celleruelo, 380; Pedregal, 32; Camposagrado, 4; Anzo, 2. Protestada por el Sr. Corujedo.
Sección 2.^a—Canillejas, 316; Celleruelo, 282; Pedregal, 30; Camposagrado, 2; Anzo, 2.

NOREÑA.

Sección 1.^a—Canillejas, 76; Celleruelo, 65; Pedregal, 12; Camposagrado, 71; Anzo, 80.
Sección 2.^a—Canillejas, 152; Celleruelo, 148; Pedregal, 18; Camposagrado, 2; Anzo, 2. Protestada por un interventor de la sección 1.^a

OVIEDO.

Sección 1.^a—Canillejas, 111; Celleruelo, 84; Pedregal, 109; Camposagrado, 35; Anzo, 30.
Sección 2.^a—Canillejas, 92; Celleruelo, 71; Pedregal, 123; Camposagrado, 24; Anzo, 25.
Sección 3.^a—Canillejas, 87; Celleruelo, 65; Pedregal, 145; Camposagrado, 29; Anzo, 31.
Sección 4.^a—Canillejas, 89; Celleruelo, 22; Pedregal, 138; Camposagrado, 36; Anzo, 34.
Sección 5.^a—Canillejas, 100; Celleruelo, 70; Pedregal, 187; Camposagrado, 31; Anzo, 68.
Sección 6.^a—Canillejas, 92; Celleruelo, 63; Pedregal, 185; Camposagrado, 31; Anzo, 27.
Sección 7.^a—Canillejas, 75; Celleruelo, 120; Pedregal, 158; Camposagrado, 36; Anzo, 53.
Sección 8.^a—Canillejas, 347; Celleruelo, 13; Pedregal, 53; Camposagrado, 245; Vega de Anzo, 233. Contra la validez de esta acta, que es la de Agüeria, protestó el Sr. Celleruelo.
Sección 9.^a—Canillejas, 301; Celleruelo, 7; Pedregal, 53; Camposagrado, 247; Vega de Anzo, 268; Protestada por el Sr. Celleruelo esta acta, que es la de San Julián de Box.
Sección 10.—Camposagrado, 490; de Anzo, 490. Protestada por todos los candidatos de oposición. Se trata del chapuz de Limanes.

Sección 11.—Pedregal, 53; Camposagrado, 473; Anzo, 420. Protestadas por los mismos señores.

Sección 12.—Camposagrado, 480; Vega de Anzo, 480. Ellos se lo guisan y ellos se lo comen. También esta acta fué protestada.

Sección 13.—Pedregal, 18; Camposagrado, 470; Anzo, 470. Protestados también los nisos de Villaperi.

Sección 14.—Camposagrado, 483; Anzo, 483. ¡En punto! Ni un minuto más, ni uno menos. Protestada, como las anteriores porque el presidente del colegio no dió certificación del escrutinio.

RIBERA DE ABAJO.

Sección 1.^a—Canillejas, 7; Celleruelo, 54; Pedregal, 44; Camposagrado 10; Anzo, 26.
Sección 2.^a—Canillejas, 10; Celleruelo, 75; Pedregal, 87; Camposagrado, 30; Anzo, 95.

RIBERA DE ARRIBA.

Sección 1.^a—Canillejas, 83; Celleruelo, 9; Pedregal, 18; Camposagrado, 50; Anzo, 50. Protestada por el Sr. Celleruelo.
Sección 2.^a—Pedregal, 4; Camposagrado, 438; Anzo, 438. Protestada; porque consta que se amasó el acta en una taberna.

RIOSA.

Faltan las actas de este censo, que probablemente estarán en el correo esperando que se digne recibirlas el Alcalde. Por esta falta formularon protesta los candidatos.

SAN MARTIN DEL REY.

Sección 1.^a—Canillejas, 223; Celleruelo, 194; Pedregal, 18; Camposagrado, 108; Anzo, 105.
Sección 2.^a—Canillejas, 92; Celleruelo, 48; Pedregal, 46; Camposagrado, 55; Anzo, 37.

También falta el acta de la tercera sección, que debió correr la misma suerte que las de Riosa.

SOBRESOBIJO.

Sección 1.^a—Canillejas, 114; Celleruelo, 58; Pedregal, 30; Camposagrado, 60; Anzo, 30.
Sección 2.^a—Canillejas, 179; Celleruelo, 82; Pedregal, 70; Camposagrado, 25; Anzo, 26.

SIERO.

Sección 1.^a—Marqués de Canillejas, 12. 315; Celleruelo, 11.719; Pedregal, gal, 14.412; Camposagrado, 1; Anzo, 3.

El público al ver esta enormidad se rió. ¡Y es natural!

El Sr. Corujedo se levanta y dice: señor Presidente, esta acta es notoriamente falsa, como falsas eran la mayor parte de las aquí presentadas por el Sr. Alcalde y contra ella protestamos los candidatos; pero así como se han computado los votos de las demás actas falsas es necesario computar los que figuran en ésta.

Y, es claro, esta acta disparatada tuvo que correr la misma suerte de los otros disparates, y fué necesario sumar los votos que en ella aparecen. Desde este momento nadie dudó de que serían proclamados Diputados electos los Sres. Marqués de Canillejas, Celleruelo y Pedregal.

El entusiasmo se apoderó del público, que no sabía cómo demostrar su alegría; de tal suerte que fué necesario suspender el escrutinio por tres minutos para dar lugar á los comentarios que el caso merecía.

Pero sigamos sumando:

Sección 2.^a—Canillejas, 393; Celleruelo, 390; Pedregal, 30.
Sección 3.^a—Canillejas, 350; Celleruelo, 456; Pedregal, 15.
Sección 4.^a—Canillejas, 468; Celleruelo, 460; Pedregal, 14.
Sección 5.^a—Canillejas, 462; Celleruelo, 450; Pedregal, 18.
Sección 6.^a—Canillejas, 370; Celleruelo, 387; Pedregal, 21.
Sección 7.^a—Canillejas, 433; Celleruelo, 440; Pedregal, 7.
Sección 8.^a—Canillejas, 441; Celleruelo, 435; Pedregal, 10.
Sección 9.^a—Canillejas, 476; Celleruelo, 468; Pedregal, 8.
Sección 10.—Canillejas, 456; Celleruelo, 478; Pedregal.
Sección 11.—Canillejas, 443; Celleruelo, 420; Pedregal 23.

Sumaron los secretarios escrutadores y de la suma resultó lo siguiente:

Excmo. Sr. D. Manuel de Vereterra y Lombán, Marqués de Canillejas; 23.535 votos.
Sr. D. José María Celleruelo y Poviones; 21.913.
Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, 18.975.

Excmo. Sr. D. José María Bernaldo de Quirós y González Cienfuegos, Marqués de Camposagrado; 12.307.
Excmo. Sr. D. Emilio Martín González del Valley Carbajal, Marqués de la Vega de Anzo; etcétera, etc. 11.429.

D. Pablo Iglesias; 87.
D. N. Quejido, 57.

En vista de este resultado el Sr. Presidente proclamó Diputados electos por esta circunscripción á los Sres. Marqués de Canillejas, D. José María Celleruelo y D. Manuel Pedregal y Cañedo.

El entusiasmo del público que llenaba por completo el salón rayó en delirio. Se dieron vivas á los Diputados, al Sr. Presidente por su imparcialidad y á la Junta de escrutinio por su sensatez.

Cuando era más atronadora la gritería, penetró el Alcalde en el salón y esto bastó para que todos se volvieran hacia el señor Ordóñez imprecándole con dureza y ahogando su voz con vivas al Marqués de Canillejas, á Celleruelo y á Pedregal.

En la calle.

Al salir del Ayuntamiento el Alcalde le siguió por la calle de Cimadevilla hasta la plaza de Porlier un grupo de personas que le mostraron de modo enérgico el disgusto con que se le ve empuñar la vara.

Cuando salió de la Junta de escrutinio el Sr. Marqués de Canillejas, fué objeto de una entusiasta ovación. Las mismas demostraciones de simpatía se hicieron al Sr. Celleruelo y al Sr. Corujedo.

En cuanto se supo la noticia de la proclamación de los Diputados, desde varios puntos de la población se disparó multitud de cohetes.

Comentarios.

Se han hecho muchísimos, como puede suponerse.

Lo más comentado fué el acta de la sección 1.^a de Siero, acta que frustró todos los planes de los fusionistas.

El castigo no puede ser mayor ni más justo.

Indudablemente esa acta estaba falsificada por los mismos que falsificaron las de Mieres, Aller, Lena y Oviedo. Hasta creemos que la letra de aquéllas y de éstas es muy parecida.

¿Qué se habrían propuesto los falsificadores de esa acta afortunadísima que ha sacado de la mentira verdad? Esto es

lo que se pregunta todo el mundo y nadie encuentra una explicación satisfactoria del caso. Quién atribuye esa falsificación de última hora al miedo que tenían los fusionistas de que se perturbase el orden público si aparecían ellos triunfantes; quién ha creído que esa acta era una broma de los ministeriales para dar en rostro á los que tienen en Siero todas las simpatías y toda la influencia. Si esta última fué la causa de tan burda falsificación y la hicieron sin pensar en que iban á sumarse aquellos miles de votos, ¡vive Dios que se han lucido!

De todas suertes, la plancha ha sido de primera clase.

Es preciso convencerse. Para falsificar hay que tener habilidad, y los fusionistas ni siquiera la tienen para esto.

Y basta por hoy.

La precipitación con que se hizo este número, por haber terminado ayer muy tarde la Junta de escrutinio (á las seis de la tarde) y la necesidad de publicar el extracto de la sesión, nos priva hoy de consignar observaciones que mañana haremos, Dios mediante.

Extranjero.

París, 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,75—64,68—74,31—64,34.

Londres, 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,50.

Buenos-Aires, 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 321.

París, 8.—El periódico *Le Siecle* consagra esta mañana algunas líneas á las últimas elecciones verificadas en España. Dice que fuera del número excesivo de abstenciones que se han advertido en dichas elecciones, la única indicación interesante que demuestran éstas, consiste en el aumento de los diputados republicanos. Confía, sin embargo, que el Sr. Sagasta, á quien califica de hombre de juicio, tendrá en cuenta la enseñanza que resulta de una sorpresa desagradable.

París, 8.—La comisión del Senado que entiende en el asunto relativo al régimen sobre las bebidas alcohólicas, está dando audiencia á los delegados de las industrias interesadas principalmente en dicha cuestión.

Los delegados de los sindicatos agrícolas, han formulado su dictámen.

Se trata de que el proyecto se convierta en ley antes de que las Cámaras actuales terminen sus tareas.

París 8.—Si el Sr. Tarrel insistiese hoy en explanar su interpelación pidiendo que se aplique á los vinos españoles la tarifa máxima, el Sr. Froin pedirá el aplazamiento del debate hasta que pueda discutirse su proposición estableciendo un recargo especial, que resulta todavía mayor, á los indicados caldos.

París, 8.—El periódico *El Figaro* anuncia que en la reunión de hoy de la comisión que entiende en los asuntos del Panamá, el Sr. Brisson presentará la dimisión del cargo de presidente, por fundados motivos de salud.

Añado que dicho señor necesita largo

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estaciones.	M.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	M.	T.	M.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	M.	M.	T.	Estaciones.	M.	T.	T.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sida.	10,10	6,30	7,28	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,18	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,34	6,14	7,47	Colloto.	9,07	4,48	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,30		
Campomanes.	1,58	7,46		Seria.	10,39	7,00	8,10	Meros.	9,17	4,53	7,23	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Cancienes.	10,35	6,53					Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,58	9,15	5,14	Villalegre.	11,58	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,02	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55					Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meros.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,58	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,23																
Seria.	4,38	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																										
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Novedades, Sastrería y Camisería
 Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.
 Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.
TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado
 el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.
 Unico depósito para la venta en Oviedo **CAFÉ PARÍS**.

DATTES MUSCADES DU SAHARA
 DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA
 Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.
 Se venden en elegantes cajitas y á granel en la **CASA CAMPOMANES**

LA GIJONESA
 Fábrica de chocolates, cafés y achicoria
PIREZ Y ALONSO-GIJON.
 Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.
 Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de **José García y Compañía**.
 Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO.

PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

BRAVO,
 Relojería, Óptica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
 Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

CASA CAMPOMANES
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
 Y UN
 DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
 DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
 DE
La Compañía Colonial de Madrid
 Y DE
Tomás Rubio de Astorga.
 DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
 AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
 DE
LA CRUZ BLANCA
 DE SANTANDER
 Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
 Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LA VICTORIA
 OVIEDO, URÍA, 10.
 Ornamentos para Iglesia
 SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA
 Economía y Elegancia Positiva
 10, CALLE DE URÍA, 10
 FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS.
 OVIEDO

J. CAFRANGA
 GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
 Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón.
 TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO
 PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869
 San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119
J. CAFRANGA

LOS CHICOS
 2, FRUELA, 2—OVIEDO
 SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA
¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

ULTRAMARINOS
 DE **Nicolás G. Mori y Piedra.**
 26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
 Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
 Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
 Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
 Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
 Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

Relojería y Joyería Suiza
RAMON VALDÉS
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leoninas, etcétera, etc. Composituras á precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.